



# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°144-2023-MDI/A

ILABAYA - PERÚ

Ilabaya, 25 de octubre de 2023

### VISTOS:

El Informe N°1111-2023-MDI/GAJ, de fecha 23 de octubre de 2023, el Informe N°449-2023-MDI/OSGRCAC, de fecha 29 de octubre de 2023, y el Oficio N°002655-2023/SEC/SDTN/RENIEC de fecha 17 de abril de 2023, y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Perú modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N°27680 y N°30305, concordante en los artículos I y II del Título preliminar de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción de ordenamiento jurídico;

Que, a través de la Ley N°26497 – Ley Orgánica de Registros de Identificación y Estado Civil, se creó el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), como organismo autónomo encargado de organizar y mantener el Registro Único de Identificación de las personas naturales e inscribir los hechos y actos resolutiveos a su capacidad y estado civil, asimismo corresponde al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil las funciones de plantear, organizar, dirigir, normar y racionalizar las inscripciones de su competencia entre los que se encuentran los nacimientos, matrimonios, defunciones y demás actos que modifiquen el estado civil de las personas;

Que, según numeral 6.3.1.1 de la Directiva DI-2010-GRC/003 "Registro de Firmas de Registradores de Estado Civil", cuarta versión, aprobado por Resolución Secretarial N°089-2020/SGEN/RENIEC, en cuanto a la presentación de los formatos de Registros de Firmas, entre otros requisitos establece; (...) 6.3.1.1. Copia de la Resolución de designación, encargatura, cambio, ratificación, vacaciones, licencia o cese del Registrador Civil emitida por el Alcalde (...), en ese contexto, es pertinente adoptar las acciones administrativas al respecto;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°027-2023-MDI/A, de fecha 09 de febrero de 2023, se aprueba DAR POR CONCLUIDA la designación de la servidora EPIFANIA CALIZAYA CRUZ DE QUEZADA, con efectividad al 24.11.2022 según la Resolución de Alcaldía N°163-2022-MDI/A., asimismo, se designa a ELEANA DORIS TORRES DE MARQUEZ, como Jefe de Registro Civil de la Agencia Municipal de Toquepala, y a MARY ROSA SOLIS VERA, como Jefe de Registro Civil de Ilabaya Capital;

Que, al respecto mediante Oficio N°002655-2023/DRC/SDTN/RENIEC, de fecha 17 de abril de 2023, la Sub Dirección Técnica Normativa del RENIEC, con referencia a la Resolución de Alcaldía N°027-2023-MDI/A, señala que no es factible la designación de dos (02) servidores en el cargo de jefe de una misma Oficina de Registros del Estado Civil – OREC, en concordancia con lo establecido en la Directiva DI-2010-GRC/003 "Registro de Firmas de Registradores de Estado Civil";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°056-2023-MDI/A, de fecha 02 de mayo de 2023, se resuelve ratificar la designación de los registradores civiles de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, en conformidad con lo establecido en la Directiva DI-2010-GRC/003 "Registro de Firmas de Registradores de Estado Civil", a los servidores:

| NOMBRE                         | DNI      | CARGO/OFCIO   |
|--------------------------------|----------|---|
| ELEANA DORIS TORRES DE MARQUEZ | 00453179 | Registradora civil del Registro Civil de la Agencia Municipal Toquepala |
| MARY ROSA SOLIS VERA           | 29635322 | Registradora civil del Registro Civil de Ilabaya Capital                |

Que, mediante Informe N°449-2023-MDI/OSGRCAC, de fecha 19 de octubre de 2023, el Jefe de la Oficina de Secretaría General Registro Civil y Archivo Central con la finalidad de mantener operativa la Oficina de Registro Civil de Toquepala y en atención a las observaciones de RENIEC por Oficio N°002655-2023/SEC/SDTN/RENIEC, propone la designación de la servidora ELENA DORIS TORRES DE MARQUEZ como Jefe de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Agencia Toquepala, asimismo ratificar la designación de la servidora MARY ROSA SOLIS VERA designada por Resolución de Alcaldía N°056-2023-MDI/A, todo ello previa opinión de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

Que, mediante Informe N°1111-2023-MDI/GAJ, fecha 23 de octubre de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica declarar **PROCEDENTE** la designación de la servidora **ELENA DORIS TORRES DE MARQUEZ** como Jefe de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Ilabaya – Agencia Toquepala, asimismo ratificar la designación de la servidora **MARY ROSA SOLIS VERA** como Registradora civil del Registro Civil de Ilabaya Capital;